



Dependencia: Secretaría de Educación

Clave: 7-1-1

Unidad Administrativa: Oficina de la Secretaria.

Partida: 3821

Nombre de Partida Presupuestal: Gastos de orden Social y cultural.

Proyecto: Estatal

Número de Contrato: DAS/103/2016

Número de oficio de suficiencia Global:

Fecha de Adjudicación: 25 de abril de 2016

SH/0820-2/2017

Nombre del Proveedor Adjudicado:



Descripción del servicio

SERVICIO DE 5,700 BOX LUNCH PARA LA CEREMONIA DEL DESFILE DEL 02 DE MAYO DE 2017, EN LA CIUDAD DE CUAUTLA MORELOS, DENOMINADO "ROMPIMIENTO DEL SITIO DE CUAUTLA MORELOS 2017", COMO SE DETALLA ACONTINUACIÓN

| CONCEPTO | CANTIDAD | COSTO UNITARIO CON IVA | TOTAL |
|---|----------|------------------------|--------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Botella de agua de 1 lt. • Bebida hidratante de 355 ml. • 1 manzana • 2 tortas de jamón y queso panela • Postre: dulce de alegría | 5,700 | \$96.28 | \$548,796.00 |
| Complementos <ul style="list-style-type: none"> • Gel antibacterial • Concha • Bolsa de papel • servilletas | | | |

Unidad Administrativa que recibe el servicio

Oficina de la Secretaria

Domicilio para la prestación del servicio

Avenida Reforma esquina Corregidora NO.935, Col. Cuautlixco, Ciudad de Cuautla, Morelos.

Unidad Administrativa para la Supervisión del servicio

Oficina de la Secretaria
Lic. Isela Huerta Rodríguez
Jefe del Departamento de Enlace Operativo
Tel: 329-23-78

Vigencia del servicio

02 de mayo de 2017.



Secretaría
de Administración

FORMATO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

REFERENCIA: PR-UPAC-DAS-01

Clave: FO-UPAC-DAS-02

Revisión: 0

Anexo 4 Pág. 2 de 2

Monto total del
servicio

| SUBTOTAL | IVA | TOTAL |
|--------------|-------------|--------------|
| \$473,100.00 | \$75,696.00 | \$548,796.00 |

Forma de pago

Pago en una sola exhibición por la cantidad de \$548,796.00 (Quinientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, mismo servicio que deberá ser entregado a total y entera satisfacción del área requirente quien será estricta y directamente responsable de la supervisión y verificación de la calidad del servicio de conformidad con lo que se establece en los **Artículos 8 y 67 de la "Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos"**, así como su debida presentación del comprobante fiscal con fundamento en lo dispuesto por los **Artículos 29, 29 A, 29 B y 29 C del Código Fiscal de la Federación** y en el **Artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos** quedando bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria, la manifestación de aceptación del servicio en los términos requeridos y en consecuencia la procedencia del pago.

Elaboró

José Daniel Hernández Parra
Técnico Profesional

Vo. Bo.

José Manuel Chávez Molina
Director de Adquisición
de Servicios

Autorizó:

Lic. Jorge Salazar Acosta
Director General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de
Contratos

